

A: Señores
JUNTA DIRECTIVA
**COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS,
ELECTRICISTAS Y QUIMICOS DE HONDURAS,
CIMEQH.**

Asunto: **INFORME DE LA VENTANILLA CIMEQH ANTE
METROPLAN**
(ENERO – JUNIO 2009)

Fecha: 02 de julio de 2009

Datos Generales:

- La ventanilla única de METROPLAN esta ubicada en el cuarto piso del Edificio de la Aseguradora Hondureña, contiguo a Hospitales Viera, en la sección de Permisos de Construcción.

Actividades:

- Los proyectos a revisión son aquellos cuya área de construcción es superior en el sector residencial a 120 mts², toda ampliación, remodelación, comercial, multifamiliar sin importar los mts². de construcción serán revisados por el Representante CIMEQH.
- Se verifica el libro de entradas y salidas de la sección de Permisos de construcción a fin corroborar que todos los proyectos sin excepción sean revisados.
- Se revisa el expediente profesional que refiere a los datos generales de la obra.
- Se procede a verificar los datos del Ingeniero Electricista o Mecánico según fuera el caso en lo que corresponde a sello, firmas y timbre de CIMEQH.
- Se verifica el presupuesto eléctrico o mecánico detallado y en base al arancel.
- Se verifica las constancias de solvencia para presentación de planos electromecánicos ante METROPLAN de los ingenieros colegiados y solventes con el CIMEQH.
- Se procede a verificar el cálculo de timbres este de acuerdo a monto de la obra electromecánica en función de las disposiciones del CIMEQH.
- Se verifica que los planos estén diseñados de acuerdo a las normas y artículos del NEC; tamaño de ducto, calibre de conductor, acometida, distribución del centro de carga. Así como también las que refieren a obras electromecánicas.
- Se rinde un informe mensualmente de los proyectos revisados en lo que refiere a; número de solicitud, clave catastral, propietario, ubicación del inmueble, fecha de la revisión, presupuesto global y eléctrico, situación del proyecto, tipo de proyecto, diseño y responsable (sociedad mercantil o Ingeniero Civil, electricista, mecánico y arquitecto).
- Seguimiento de los proyectos retenidos hasta completar la información requerida.
- Periódicamente se rinden informes al Fiscal de la Junta Directiva con copia el Presidente, sobre los proyectos retenidos así como actualizaciones de los mismos.
- Se brinda asesoramiento a los diseñantes y responsables de la obra en función de los requerimientos antes expresados para la obtención de los trámites correspondientes.

Detalle de los Proyectos Revisados de Enero a Junio del 2009.

	Aprobados	Retenidos	Total Mensual
ENERO	06	02	08
FEBRERO	05	0	05
MARZO	03	0	03
ABRIL	08	0	08
MAYO	03	0	03
JUNIO	04	0	04
TOTALES	29	02	31

Observaciones:

Del total de proyectos retenidos el 93.55% fueron resueltos de conformidad a los requerimientos para su final aprobación,

Para aquellos proyectos a los que ha la fecha se les otorgo el respectivo permiso de construcción y fueron retenidos por la ventanilla por no cumplir con los requisitos profesionales requeridos (constancia de solvencia, timbres) se sugiere sean reflejadas estas cantidades adeudadas en los estados de cuenta de cada colegiado, respaldados con los informes que mes a mes esta ventanilla emite al presidente y fiscal.

Con el propósito de brindar orientación a los colegiados referente a la presentación de los proyectos de diseño eléctrico ante Metroplan , se requiere que se tome en consideración los siguientes aspectos reglamentados por el CIMEQH y que tienen fuerza de ley.

1. Todo plano que incluya o no memoria, especificación, cálculo, presupuesto e informe se les adherirá los timbres necesarios según reglamentación del colegio. Cuando en estos no estuvieren adheridos los timbres o que estos no se encuentren debidamente cancelados, carecerán de toda validez.
2. El valor de Emisión de los Timbres y su Regulación en la implementación, fue modificada 12 de Noviembre de 2005, X SAGE - 2005, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, en la que se determino que:
La aplicación del timbre en su especialidad respectiva se haga conforme al valor del proyecto en forma escalonada y según la siguiente tabla.

VALOR EN LEMPIRAS DEL PROYECTO	VALOR TIMBRES (En Lempiras)
Hasta 100,000	20.00
100,001.00 hasta 250,000	35.00
250,001.00 hasta 500,000	85.00
500,001.00 hasta 1,000,000.00	185.00
Por cada 500,000.00 que exceda del millón de lempiras adicionar timbres por valor de	10.00

Nueva propuesta del CIMEQH a la Alcaldía Municipal del Distrito Central, para la revisión de Planos de Diseño Eléctrico, sin importar el Presupuesto Eléctrico calculado por el profesional colegiado, sino de acuerdo a los mts2 de construcción, con el fin de garantizar el ejercicio legal de la profesión y eliminar los presupuestos subvaluados.

Proyectos que requieren de profesional CIMEQH	
Vivienda familiar	Desde 120m2 de Construcción.
Viviendas multi-familiares	Sin limitación de m2 de Construcción y ampliación.
Locales comerciales Empresas del sector Publico y Privado con o sin fines de lucro	Ídem

Sin otro particular.

ELA S. VALLADARES A.
ING. ELECTRICISTA INDUSTRIAL
AFILIACION # 1351.